



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.071.1

MAT: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES LAURA PIÑA BURGOS, DOCENTE CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 11 de julio 2016.

VISTOS:

4. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones de fecha 07.07.16, presentada por la Srta. Laura Piña Burgos, docente a contrata del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Alcalde (S).
5. Art. 40 inc. 2º D.F.L. 1/96 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
6. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. Laura Piña Burgos, Rut N° docente a contrata del CEIA "Rubén Campos López", desde el 01 de agosto al 01 de septiembre 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓